

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	5,00
Extranjero y Ultramar,	
un año	60,00
Número suelto del día, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 50 id.	

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufran.
En provincias, en las principales librerías.
En París, Jeanstet Sigaux editores.

LA SALVADORA

Con gran sorpresa leímos en *La Epoca*, periódico español, un artículo en contra del desarrollo de la industria azucarera que hoy, con el aprovechamiento de la remolacha, presenta en nuestro país un porvenir de riqueza que no puede aún ni remotamente apreciarse.

Tal vez, chocará que al nombrar *La Epoca*, digamos periódico español; pero la verdad es que lo consideramos indispensable, pues si no, cualquier extranjero que lo lea, podrá dudar que represente verdaderamente y defienda intereses nacionales.

Parece mentira, pero no lo es, según frase muy conocida; parece mentira, repetimos, que cuando la agricultura sufre en nuestro país una crisis desastrosa, y a la que nadie le vé fácil remedio; que cuando toda industria, como no sea la usuraria, vive trabajosamente, al ver el incremento de esta de que nos ocupamos, que puede ofrecer ventajosa aplicación á capitales que yacen amortizados en las arcas del Banco; que puede ser un apoyo indirecto de otras industrias y que desde luego es la tabla de salvación de nuestra agricultura, haya un solo español que esgrima la pluma, para demandar hasta con imperio, que venga el fisco á dificultar la industria; más que dificultarla, á matarla y al mismo tiempo á suicidarse él; porque, derderá esa inmensa masa de riqueza imposible que aunque ligeramente gravada, ha de producir cuantiosos recursos al Erario.

El periódico *El Clamor*, admirado como nosotros y procurando inquirir la causa, con su natural perspicacia y sus buenos elementos, ha hallado la clave del enigma; y al leerlo exclamamos nosotros: «bien decíamos que así no podía escribirse en nombre de ningún interés nacional...»

Parece que hubo en Barcelona una sociedad de refino de azúcares, que arrastraba una vida bien penosa y que tuvo que entregarse al Banco ruso de aquella capital, y hé aquí por qué el espíritu de los artículos á que aludimos, es genuinamente rusófilo.

No hay con qué pagarles á esos señores, el interés que se toman por la riqueza pública, puesto que piden rebajas y franquicias para los azúcares antillanos, que ellos no desean, y exigen que el Gobierno impida, sin duda, que se perjudiquen los que á la industria remolachera quieren dedicarse, y para que no se comprometan piden unos impuestos, que segen en flor la remolacha.

¡Qué saben los antillanos lo que les interesa! ¡Qué idea tienen los industriales españoles de lo que les tiene cuenta! Quien conoce eso perfectamente son los rusófilos, que desde luego tienen la seguridad que el monopolio del refino, es más cómodo que la competencia con la producción, y que sostienen que es más patriótico que una empresa á la exclusiva se engrandezca, que no que tomen gran incremento y desarrollo los intereses nacionales.

Por fortuna, es tarde para conseguir tales propósitos. La industria remolachera ha tomado un vuelo que no hay mixtificaciones que la detengan, y los intereses creados son tan grandes, que aquellos que intenten abrumarlos, serán perdidos sus esfuerzos dignos de mejor causa, y sólo alcanzarán por término de ella el anatema de todo buen español.

Nosotros somos un átomo del periodismo: pero en nuestra insignificancia ofrecemos nuestra lea y enérgica cooperación á aquellos que arriesgando su capital y esforzando su inteligencia han abierto tan anchos horizontes al bien del país.

Nuestra agricultura muere, porque vive sola, aislada y teniendo que competir con las de otros países, que auxiliadas poderosamente por industrias complementarias, dan constante ocupación al bracero, y permiten que, obteniendo el labrador otras ganancias, pueda aumentar con ellas el precio de sus productos, y extendiendo de una manera intensiva las labores, hacer las tierras más productivas.

Este es uno de los primeros problemas que viene á resolver entre nosotros el cultivo de la remolacha. ¿Es posible que haya gobierno alguno que trate de oponerse á

su desarrollo, para que no sufran pequeñísimos intereses, que después de todo tampoco pueden ofrecerles el monopolio...? De ninguna manera; y así lo entienden las provincias que se apresuran hoy á procurar el desarrollo en gran escala de esta importantísima industria, á la cual no tenemos reparo en aplicar el calificativo de SALVADORA.

A la diputación de Córdoba.

Hemos tenido el gusto de oír y de admirar á la eminente pianista, discípula del Sr. Mendizábal, señorita doña Teresa Gil, que ya en el Conservatorio, ya en reuniones particulares, tantos laureles conquista con sus admirables condiciones realizadas por una belleza y una distinción verdaderamente notables.

¡Cuál no habrá sido nuestro asombro al saber que la diputación de Córdoba, que entusiasmada un día tomó el patriótico acuerdo de pensionarla... olvidó su sagrado compromiso y no realiza el pago hace tiempo.

Sino pensaba cumplir, ¿para qué creó esas esperanzas?

La proverbial galantería andaluza y el sentimiento de la justicia, obligan á aquella respetable corporación, que creemos remedio lo pasado y haga propósito de la emienda.

Nosotros se lo pedimos en nombre del derecho y en el del arte.

¡Ojalá nos escuchéis! Si nó, insistiremos.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Desde las primeras horas de la mañana de anteayer la concurrencia de gentes en los alrededores de las Salesas era grande, llegando la cola momentos antes de empezar el juicio hasta la calle de Doña Bárbara de Breganzo. Los puestos, como sucede generalmente en estos casos, se han cotizado á buen precio, y ha habido quien, además de pagar una buena prima, ha estado durante dos horas consecutivas recibiendo las inclemencias del cielo.

A las doce y cuarto llegó, rodeado de una buena muchedumbre, el coche celular, y de él bajó primeramente Claudia Martínez, que, acompañada de una celadora, iba en la parte libre del mismo, y seguidamente Víctor Martínez, Ramiro Rodríguez y algunos presos que habían de concurrir á otros juicios orales.

La entrada del público á la sala verificóse con las consiguientes aperturas, no faltando ninguno de los datos que constituyen la nota característica de estos actos.

Los bancos de preferencia fueron ocupados por señoras, y los hombres se acomodaron como mejor pudieron en el resto de la sala.

La vista.

El tribunal de derecho, compuesto por los señores D. Segismundo Carrasco y Moret, presidente, y los magistrados D. Francisco Armengol y D. Sebastián Carrasco, constituyóse á la una y media, ocupando sus respectivos lugares el fiscal Sr. Lavin y los defensores señores Insausti, Muñoz Rivero y Ruiz Jiménez.

De secretario actúa, en sustitución del señor Iruegas, D. Benigno Gutiérrez, y sobre su mesa vése un bulto de ropas, envuelto en un pañuelo de cuadros á la escocesa, que contiene las piezas de convicción.

Entraron los procesados, pasando primero Claudia Martínez, acompañada de la celadora de la cárcel de mujeres doña Asunción Valera. Claudia vestía traje negro, de lana, y llevaba un mantón de igual color, de los llamados de alfombra y á la cabeza mantilla.

A poco de entrar, y cuando ya estaba sentada en el banquillo, fué preciso darle un antiespasmódico.

Después entraron Víctor Martínez y Ramiro Rodríguez, que tomaron asiento en el lado opuesto al en que estaba sentada la anterior: ambos vestían modestamente y aparentaban serenidad.

Verificado el sorteo de jurados, tocóles serlo á los señores:

D. Genaro Hernández.—D. Antonio Arana.—D. Francisco Guzmán San José.—don Bautista Aracil.—D. Román Ortiz.—D. Luis García Ochoa.—D. Manuel González Arnau.—D. Miguel García Fernández.—D. Valentín Gorostiaga.—D. Donato Guío.—D. Juan Borrell.—D. Enrique González Fernández. Y como suplentes, D. Sinforiano García Mansilla y D. Andrés Tama Maldonado.

Después de jurar, el secretario dió lectura de apuntamiento, y terminada, el presidente hizo á Claudia las preguntas de la ley, y después interrogó al fiscal, preguntándole por sus antecedentes y familia y por la vida á que se dedicó cuando vino á Madrid.

A estas preguntas manifestó Claudia que al llegar á esta corte estuvo sirviendo en varias casas, hasta que después dedicóse á planchar, buscándose la vida de este modo y no de otro alguno.

Fiscal.—¿Vivió la procesada en unión de un hermano suyo, ya muerto, en una casa de la calle de la Aduana?

Claudia.—Sí.

F.—Cuando murió su hermano, ¿tuvo usted

disgustos con sus otros dos hermanos por el reparto de las ropas de aquí?

C.—No.

F.—¿Se trataba á menudo la procesada con sus hermanos?

C.—No; les saludaba si les veía, pero no nunca nos buscábamos.

F.—¿A qué se dedicó usted cuando murió su hermano?

C.—Volví de nuevo á planchar.

F.—¿Estuvo usted en San Sebastián una temporada?

C.—Sí.

F.—¿Y á la vuelta fué cuando entró á servir en casa de D. Joaquín Hevia?

C.—Sí.

F.—¿Qué salario ganaba usted al principio?

C.—Cuatro duros mensuales.

F.—¿Y después le hizo D. Joaquín proposiciones para servicios más íntimos?

C.—Sí.

F.—¿Y usted accedió á ellas?

C.—Sí.

F.—¿Cuánto le abonaba el Sr. Hevia por esos servicios?

C.—Cien pesetas mensuales, y además lo que necesitaba para mis gastos particulares.

Después relató Claudia la vida que hacía el señor Hevia, diciendo que ella le desnudaba y le vestía, y que nunca le dió motivo alguno celos.

Dijo que tuvo disgusto con un comisario de policía que vivía en la misma casa, llamado D. Antonio González, y que por ello este señor mudóse de cuarto.

F.—¿Se llevaba usted bien con los parientes del señor Hevia?

C.—Sí.

F.—¿Usted, tenía pretensiones de casarse con su amo y lo manifestó así á la familia de él?

C.—No.

F.—¿A qué hora se levantó usted el día que ocurrió el crimen?

C.—A las seis y media de la mañana.

F.—¿Y qué hizo usted?

C.—Cuando me hubé levantado, abrí los balcones de la sala, y por uno de ellos hablé con el carbonero que estaba esperando á que abrieran; después saludé á mi amo, é inmediatamente me fui á la compra.

F.—¿Por qué fué usted ese día á la plaza del Carmen, cuando de ordinario iba al mercado de los Mostenses?

C.—Porque mi amo quería comer ese día cordero de Burgos, y éste no lo había más que en aquella plaza.

F.—¿A qué hora volvió á su casa?

C.—Como una hora después de haber salido.

F.—¿Al entrar habló usted con los porteros?

C.—Sí, y me dijo lo portera que había visto bajar dos hombres, y que creía bajaban del cuarto segundó.

F.—¿Y qué hizo usted cuando entró en su casa?

C.—Noté que salía mucha luz del cuarto de mi amo, y creyendo que se habría levantado, le llamé; pero al ver que no me contestaba, entré y vi que estaba en la cama y con la boca tapada con unos trapos; pedí socorro, y entonces subió la portera y después los guardias.

F.—¿Quién ocultó los billetes en los colchones?

C.—D. Joaquín.

F.—¿Le confiaba él á usted las llaves?

C.—No.

F.—¿Cómo se explica que ganando sólo cien pesetas ingresará usted todos los meses cantidades iguales ó superiores en la Caja de Ahorro?

C.—Tenía algún dinero ahorrado, y para mayor seguridad lo iba imponiendo de vez en cuando.

El fiscal pidió se diera lectura de la declaración prestada por Claudia en el sumario, por estimar que había contradicción con lo que ahora declaraba, y la Sala accedió á ello.

Claudia insistió en que lo que estaba declarando era lo exacto.

F.—Su hermano Víctor, ¿vivió en la casa de usted?

C.—Sí.

F.—¿Y cuando se fué; ¿se veían ustedes con frecuencia?

C.—Algunas veces.

F.—¿Usted sabía dónde guardaba D. Joaquín la llave de su caja de caudales?

C.—No.

F.—¿Propuso usted á su hermano Víctor y á Ramiro y Paulino que robaran á D. Joaquín?

C.—No; yo nunca les propuse nada, y á Ramiro ni le conozco ni le he visto en mi vida.

El defensor ue Claudia renunció á interrogarla, así como las demás defensas.

Declaró á continuación Ramiro Rodríguez.

Fiscal.—¿Conocía usted á Claudia Martínez?

Ramiro.—No.

F.—¿Y á Víctor?

R.—Sí; le conocía de haber trabajado juntos en algunos establecimientos.

F.—¿Estuvo usted procesado alguna vez?

R.—No.

F.—¿No se le siguió á usted causa por el robo de una administración de loterías.

R.—No; aunque en ese proceso figura una fe de bautismo con mi nombre, no he estado nunca procesado ni se me ha seguido ninguna causa.

Negó en absoluto tener participación en el hecho de autos.

A petición de su defensor dióse lectura de la partida de bautismo que figura en el proceso que se suponía siguiósele por robo, resultando que en ella aparecen distintos los padres del Ramiro Rodríguez á quien se refiere.

Victor Martínez declaró seguidamente, y dijo que cuando vino á Madrid, y después de haber vivido algún tiempo alejado de su hermana, se fué á habitar á uno de los cuartos de la casa de D. Joaquín Hevia, y que se mudó porque no quería estar dominado por su hermana.

F.—¿Usted daba dinero á Claudia por la manutención?

V.—Sí; le daba 15 ó 17 pesetas según ganaba más ó menos, y en algunas ocasiones más.

F.—¿Cuando usted se mudó continuó en buenas relaciones con su hermana?

V.—La visitaba de vez en cuando y algunos días comí con ella y D. Joaquín.

F.—¿Se llevaban éstos bien?

V.—Delante de mí, sí.

F.—¿Veía usted con frecuencia á los hermanos Paulino y Ramiro Rodríguez?

V.—A Paulino hace más de seis años que no le veo y á Ramiro le trataba algo más.

F.—¿Le dijo Claudia alguna vez que tenía pretensiones de casarse con D. Joaquín?

V.—No; lo que únicamente me dijo fué que si duraba mucho el abuelo haría una buena pacotilla, y entonces le contesté que era lo que la convenía, porque ya estaba muy «casada» (Risas.)

Terminó negando rotundamente la participación que le achacaban en el hecho de autos.

Se suspendió el juicio por diez minutos.

Al reanudarse, empezó el interrogatorio de los peritos cerrajeros, declarando en nombre de ellos el Sr. Herencia, quien dijo que en las cerraduras no notaron señales de que hubiesen sido forzadas, y que la caja de hierro no pudo ser abierta más que por quien conociera el secreto de ella.

Fiscal.—¿Les dijo Claudia cuando fueron á abrir la caja lo que ésta contenía?

Perito.—Nos dijo que sólo había en ella un alfiler de señora.

El defensor de Claudia pidió que se celebrase un careo entre ella y el perito Herencia, por negar éste que abriera en ninguna ocasión la puerta de la casa con una llave ganzá, y afirmar aquella que si la había abierto en algunas ocasiones.

Verificado el careo, confesó el perito Herencia que si la había abierto.

Los peritos armeros no hicieron ninguna manifestación de importancia.

Declararon después tres costureras que habían examinado los trapos que halláronse en la boca del Sr. Hevia.

A preguntas del fiscal, dijo una de ellas que reconocieron un colchón que tenía algunas costuras que habían sido hechas recientemente.

Después declararon los peritos tasadores, que preguntados por el fiscal acerca del valor que podría tener la sortija del Sr. Hevia, dijeron que no la podían tasar sin tenerla á la vista.

Preguntada la Claudia por la defensa de Víctor Martínez, dijo que le era muy fácil á D. Joaquín sacarse la sortija, y que siempre se la quitaba para lavarse.

Los peritos callígrafos D. David Cordero y D. Alejandro Vidal, deblararon que creían haber sido hechas por una misma mano dos firmas del nombre de Ramiro Rodríguez, de las que éste negaba y niega haber escrito una.

Segunda sesión

Los bancos destinados á las señoras están por completo llenos, y en el resto del local no hay un sitio vacío.

En los alrededores de las Salesas el público forma grupos, saliéndose ya de la larga cola, y junto á las puertas de entrada se agolpa una multitud ansiosa de ver á los procesados cuando bajen del coche celular.

La llegada de éste fué anunciada por algunas parejas de la Guardia civil de á caballo que lo venían custodiando y por muchas personas que lo seguían, rodeándolo, á todo correr.

Muchas de ellas, para colmo de desdichas, no pudieron ver á los presos cuando bajaban, á causa de la mucha gente que les había tomado la delantera; pero, sea como quiera, ello es que la primera fase del instinto de curiosidad la satisficieron con creces.

Comienza la sesión

A la una y media constituyóse el tribunal y continuó la vista.

Los procesados ocupan sus respectivos asientos: Claudia al lado de la mesa de su defensor, y Víctor y Ramiro en el lado opuesto.

Los peritos médicos

El defensor de Claudia pidió al tribunal que los presentados por la defensa que representa declarasen después que los forenses; pero la presidencia no accedió, y en vista de ello, declararon los facultativos D. José Grinda, don Federico Oloriz, D. Eduardo González, D. Manuel Infante Briones y el Sr. Lozano.

Antes de que declarasen, el secretario dió lectura del informe de los médicos forenses que practicaron la autopsia al Sr. Hevia.

El Sr. Lozano declaró primeramente, manifestando que no le queda duda que D. Joaquín Hevia estaba vivo cuando le manistaron, por presentar señales de las ligaduras que le fueron puestas, y después, de que se defendió contra quien le mataba, como lo prueban las erosiones que presentaba, afirmando que si no se defendió fué por ser más de una persona las que le atacaban, y mientras unas le sujetaban, otra le puso los trapos en la boca.

Por el calor que aún tenía, supone el perito que aquel señor debió morir de las cuatro á las siete de la mañana del día de autos.

Afirma también que fué sorprendido el señor Hevia estando éste dormido, y que le atacaron por el lado izquierdo, echándose él, cuando fué sorprendido, sobre el derecho, y esto lo prueba la posición tan inclinada á éste en que estaba cuando le reconocieron.

Dice que en la vejiga encontraron dos onzas de orina, y que medicamento se tiene reconocido que cada persona, á las tres horas de escretar el orin, tiene en la vejiga dos ó tres onzas de aquel líquido.

El Sr. Oloriz, con muy buen acierto, dijo que esta afirmación última contradice á las anteriores de su compañero, pues si en la vejiga del cadáver había dos onzas de orin, esto implicaría que había sido muerto algunas horas antes de las que se cree: y por ello, y siendo más seguros los indicios primeramente observados, tales como el del calor que aún conservaba el Sr. Hevia, cree que no es digna de estimar la apreciación que se discute.

El Sr. Infante, á preguntas del fiscal, manifestó que cree que, dada la temperatura, según él de 19° centígrados, que esa día reinaba, y lo arropado que quedó después de muerto, no es extraño que aunque le hubiesen matado muchas horas antes de lo que se cree, pudo, sin embargo, conservar el calor que tenía.

Dice que aquella mañana se le presentó Claudia, manifestándole el estado en que encontró á su amo, le dijo que le había visto echar esputos por la boca, y que así que fué á limpiarlo, vió los trapos que tenía puestos, y que se los sacó.

Declaró también que Claudia estaba cuando él la bió ese día en un estado de gran sobrecitación nerviosa.

El Sr. Grindas dijo que cree que por los datos y oficiales que en el difunto Sr. Hevia se notaron, no se puede precisar con exactitud la hora en que fué muerto, y que en vista de ello, lo mismo pudo morir un momento antes de la hora en que le reconocieron (nueve y media de la mañana) que seis ó siete horas antes; pero más bien á las siete ú ocho de la mañana que á otra hora ninguna.

El Sr. Oloriz habló nuevamente, diciendo que, todas las temperaturas que pudo presentar el señor Hevia, no se puede por ellas precisar la hora en que fuera su muerte.

Á preguntas del Sr. Muñoz Rivero, contestó el Sr. Infante que en las personas de la edad del señor Hevia hay gran diferencia de temperaturas entre las diferentes partes del cuerpo.

El presidente preguntó al Sr. D. Joaquín Hevia pudo tomar chocolate la mañana en que murió, contestándole el Sr. Lozano que no pudo tomar nada, por tener el estómago completamente vacío.

LOS TESTIGOS

D. Juan Cabillas Azares

Es sobrino político del Sr. Hevia.

Fiscal.—¿Tenía Claudia Martínez mucho ascendiente sobre el Sr. Hevia?

Testigo.—Moralmente, sí.

F.—¿Usted iba con frecuencia á casa de su tío?

T.—Sí, una vez por semana.

F.—¿Que concepto formó usted de Claudia?

T.—La de que era sumamente entrometida y hacia lo que le daba la gana.

F.—¿Oyó usted decir que Claudia pretendiera casarse con D. Joaquín?

T.—No, nunca.

F.—¿Y de que pretendiera que hiciese testamento á su favor?

T.—No; lo único que oí una vez decir á Claudia que sería para ella ó todo ó nada.

F.—¿Se llevaban bien su tío y Claudia?

T.—Según; muchas veces les oí dirigirse palabras fuertes; pero á pesar de esto, creo que no se llevaban del todo mal.

F.—¿Sabe usted por qué causa dejó don Joaquín á los dos administradores que tuvo?

T.—Creo que por exigencias de Claudia.

F.—¿Se llevaba mal Claudia con el comisario de policía?

T.—Sí.

F.—¿Sabe usted por qué?

T.—No, sólo sé que Claudia hablaba peste del comisario, y éste peor de ella.

Le interroga después el defensor de Claudia, Sr. Insausti.

Defensor.—¿Oyó usted alguna vez á alguien que se hicieran á D. Joaquín preposiciones para que se fuera á Asturias?

T.—No; nunca oí nada de eso.

D.—¿Era sordo D. Joaquín?

T.—Del todo no, pero no oía muy bien.

D.—¿Alguna vez llamó usted para entrar en casa de su tío sin que le contestasen?

T.—Sí.

D.—¿Y á qué lo achacaba usted?

T.—Á que estuviera solo y en las habitaciones interiores.

Á preguntas del Sr. Muñoz Rivero, dijo que los herederos de D. Joaquín eran su señora y otro sobrino.

Doña Juana Hevia

Es sobrina del interfecto y esposa del anterior testigo.

Viste elegantemente.

Fiscal.—¿Visitaba usted con frecuencia á su tío?

Testigo.—No, señor; alguna vez sólo.

F.—¿Estaba D. Joaquín impedido y necesitaba por tanto ayuda?

T.—No, señor.

F.—¿Oyó usted decir que Claudia pretendiera casarse con su tío?

T.—No.

F.—¿Por qué causa salieron de casa de su tío los porteros antiguos que tenía en ella?

T.—Creo que por disgustos con Claudia.

F.—¿Era muy gastador su tío?

T.—Al contrario; muy agarrado.

F.—¿Se llevaba usted bien con Claudia?

T.—Ni bien ni mal.

F.—¿Llevaba su tío puesta siempre una sortija?

T.—Siempre; no se la quitaba más que para lavarse.

El Sr. Insausti.—¿Tenía su tío más bienes que la casa de la calle de la Justa y la del Gobernador?

T.—No, me parece que no tendría mucho más.

F.—¿Pidió éste una cantidad á su primer marido de usted para hacer un pago?

T.—Sí.

F.—¿Sabe usted á cuánto ascendía?

F.—No puedo precisar.

F.—¿Era su tío aficionado á excursiones galantes?

T.—Según dice, sí.

F.—¿Gastaba mucho en su casa?

T.—No.

F.—Y en sus excursiones, ¿cree usted que gastaría mucho?

T.—Á mí no me daba cuenta. (Risas en el público.)

El Sr. Muñoz Rivero.—¿Podía su tío sacarse con facilidad la sortija?

T.—Sí, creo que no le costaba gran trabajo.

Por no asistir Teodora Monreal, declara seguidamente

Maria Fernández Gómez

Fiscal.—¿Dónde conoció usted á Claudia?

Testigo.—En casa de la Paula.

F.—¿Era aquella casa de las que se llaman de compromiso?

T.—Sí.

F.—¿Riñeron ustedes una vez?

T.—Sí, me dió un golpe en la cabeza una vez, y hubo por tal motivo juicio de faltas.

F.—¿Condenaron á Claudia?

T.—No lo sé.

F.—¿Tenía en aquella casa la procesada más de un amante?

T.—Sí, tenía dos ó tres amigos.

Regina Cantalapiedra

Fiscal.—¿Vivió Claudia en su casa de usted?

T.—Sí señor.

F.—¿A dónde se fué á vivir después?

T.—Á casa de D. Joaquín, al que la recomendó mi marido.

F.—¿Siguieron ustedes tratándose después?

T.—Poco.

D. Pedro Sopoña

Fuó administrador de D. Joaquín.

F.—¿Por qué dejó usted de ser administrador del Sr. Hevia?

T.—Porque no me convenía.

F.—¿Se llevaba usted bien con Claudia?

T.—Regular.

F.—¿Qué juicio formó usted de la procesada?

T.—Pues que era una mujer alborotadora y de mal genio.

F.—¿Vió usted alguna vez que Claudia maltratase á D. Joaquín?

T.—No.

F.—¿Se le quejó á usted alguna vez D. Joaquín de que le maltratase Claudia?

T.—No.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Vió usted alguna vez cuando iba á entregar dinero á D. Joaquín, dónde lo guardaba?

T.—No; yo se lo entregaba y no me metía en nada más.

D. Pablo Milla.

Fuó también administrador de D. Joaquín.

Presidente.—(Al hacerle las preguntas generales de ley).—¿Qué estado tiene usted?

T.—¿Quiere usted ver la cédula? (Risas).

Fiscal.—¿Puso usted algunas condiciones al Sr. Hevia para ser su administrador?

Testigo.—Sí, le puso dos.

F.—¿Cuáles?

T.—Pues que me había de hacer un poder para que yo fuera administrador de verdad, y que no se había de meter en nada la criada.

F.—¿Y por qué quería usted eso si no conocía á Claudia?

T.—Porque tenía noticias de que era algo entrometida.

Maria de la Fuente

Fiscal.—¿Fué usted criada de la casa de don Joaquín Hevia?

Testigo.—Sí señor.

F.—¿Por qué salió usted de ella?

T.—Sali para casarme.

F.—¿Se fué usted entonces á vivir á uno de los cuartos de la casa?

T.—Sí; al cuarto quinto.

F.—¿Recuerda usted que D. Joaquín hiciera entrega de una cantidad á los herederos de su primera mujer?

T.—Sí; creo que tuvo que darle nueve mil duros.

F.—¿Se llevaba usted bien con Claudia?

T.—Regular.

Las defensas renuncian á interrogarla.

Atanasio García.

Fuó portero de la casa de D. Joaquín Hevia.

Fiscal.—¿Por qué dejó la portería?

Testigo.—Por un disgusto que hubo, y porque me quisieron rebajar á cuatro los seis duros que mensualmente ganaba.

F.—¿Le era á usted simpática Claudia?

T.—No; más bien me era antipática.

F.—La opinión general, ¿á quién achacaba el crimen?

T.—Á Claudia.

El Sr. Insausti.—¿En qué se funda usted para decir que achacaba á Claudia la comisión del crimen?

T.—Yo, en nada; pero era la voz general.

Ricardo Fernández Pérez

Fuó sereno de la calle de la Justa.

Fiscal.—¿A qué hora se recogió D. Joaquín la noche del 15 de Mayo?

Testigo.—De doce á once y media.

F.—¿Le acompañó usted después de abrir la puerta?

T.—Sí; subí con él hasta el segundo tramo de la escalera.

F.—¿Quién le abrió la puerta del cuarto?

T.—Creo que Claudia.

F.—¿Sintió usted que cerraran la puerta del piso con cerrojo?

T.—Me parece que sí, pero no puedo precisar.

F.—¿Vió usted algunas personas sospechosas por junto á la casa de D. Joaquín?

T.—No.

F.—¿Conoce usted ó vió alguna vez á Victor Martínez y Ramiro Rodríguez?

T.—No, señor.

F.—¿Ni esa noche?

T.—Tampoco.

El Sr. Muñoz Rivero.—¿Se retiró D. Joaquín solo esa noche?

T.—Sí, señor.

Terminada la declaración de este testigo, se suspende la vista por quince minutos, Reanudada algún tiempo después, declara

Engenio Páez Vázquez.

Era portero de la casa donde se cometió el crimen.

Fiscal.—¿A qué hora acostumbraba usted abrir la puerta?

Testigo.—Según; yo salía siempre á las cuatro de la mañana, pero volvía á cerrarla cuando salía.

F.—¿Y el día que ocurrió la muerte de don Joaquín, cerró usted la puerta después de salir?

T.—No; cuando hube salido la entorné, después de dejar la llave en la portería.

F.—¿Por las mañanas solía D. Joaquín salir acompañado por Claudia?

T.—Sí; algunas veces.

F.—¿Subía D. Joaquín sólo las escaleras, ó necesitaba apoyarse en alguien?

T.—Casi siempre subía ayudado por alguien; muchas veces le ayudaba yo, y otras veces Claudia.

F.—¿Tuvo usted disgustos con Claudia?

T.—Sí; un día estaba yo poniendo unos papeles en la portería, y bajó ella diciéndome con malos modos que los quitase: le contesté que á ella no le importaba nada lo que yo hiciera, y quedamos algo disgustados; pero después seguimos ya como antes.

F.—¿Tenía buen genio Claudia?

T.—Más bien malo.

F.—¿A qué hora acostumbraba ella ir á la compra?

Por lo general, de siete á siete y cuarto de la mañana.

F.—¿Conocía usted á Victor Martínez?

T.—Sí, de cuando vivió en la casa.

F.—¿Habitó allí mucho tiempo?

T.—Cuatro ó seis meses.

F.—¿Y después siguió visitando á su hermana?

T.—Sí, algunas veces.

El Sr. Insausti.—¿Hacia mucho ruido la puerta de la calle al abrirse?

T.—Sí.

D.—¿Desde su cuarto de usted se oía ese ruido?

T.—De noche cuando todo estaba en silencio, sí; pero de día no.

El Sr. Muñoz Rivero.—¿Vió usted si D. Joaquín llevaba la sortija que usaba continuamente, la noche antes de que le matasen?

T.—No lo puedo precisar.

Vivencia Redondo.

Fiscal.—¿Era usted portera de la casa de la calle de la Justa el 16 de Mayo?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Sabe usted por qué se fueron los anteriores porteros?

T.—No lo sé.

F.—¿A qué hora acostumbraba usted bajar á la portería?

T.—Á las ocho de la mañana.

F.—Y ese día, ¿á qué hora bajó usted?

T.—Á las siete.

F.—¿Vió usted salir ese día á Claudia?

T.—No.

F.—¿Y puede usted asegurar que no salió Claudia después de las siete?

T.—Saldría antes.

F.—Y estando en la portería, ¿vió usted algo extraordinario?

T.—Sí, señor; oí un portazo fuerte, y al poco tiempo vi bajar unos hombres embozados, y que me parecieran paletos.

F.—¿Cuántos eran?

T.—Yo no vi más que dos; pero una que estaba conmigo dice que vió tres.

F.—¿Las miraron á ustedes esos hombres?

T.—Sí, al salir nos echaron una mirada que nos asustó mucho.

F.—¿Reconoce usted á algunos de esos hombres en estos que están en el banquillo?

Puestos de pie Victor y Ramiro, no los reconoció el declarante.

F.—Cuando subió Claudia, ¿qué pasó?

T.—Pues, á poco de subir, oí que daba muchas voces, y entonces subí y me encontré á D. Joaquín que estaba sobre la cama.

F.—¿Oyó usted alguna vez á Claudia hablar de una mujer llamada Paula, que era echadora de cartas?

T.—Sí, una vez estaba muy malo un hijo mío, y Claudia me dijo que no me apurara, porque había «salido en las cartas» que no se me moriría, y en efecto, no se murió. (Risas.)

El Sr. Insausti.—¿Cuando vió usted entrar á Claudia, ¿no le dijo nada de las miradas de los que bajaban?

T.—No le dije más sino que los había visto.

D.—¿Cuando aquellos hombres salieron, ¿ustedes no se asomaron á ver por dónde se iban?

T.—No.

El Sr. Muñoz Rivero.—¿Cuándo se arregló la equivocación que tuvo Victor al mudarse, de llevar una llave?

T.—Al otro día.

D.—Las capas y sombreros que llevaban aquellos hombres, ¿eran de las que ordinariamente se usan en Madrid?

T.—No; eran como las que se llevan en los pueblos.

El Sr. Ruiz Jiménez.—Mientras Victor vivió en la casa, ¿iba mucho á visitarle Ramiro Rodríguez?

T.—Me parece que no; pero no puedo asegurar nada.

Maria Reyes Bustamante.

Es cuñada de la anterior, y vivía con ella cuando ocurrió el crimen.

Fiscal.—¿Estuvo usted toda la tarde y noche del día anterior al en que se cometió el crimen en la portería de la casa?

T.—Sí, señor.

F.—¿Bajó Claudia á hablar con ustedes esa noche?

T.—Sí; estuvo un momento.

F.—¿Vió usted bajar á los hombres?

T.—Sí, señor.

F.—¿Cuántos eran?

T.—Tres.

F.—¿Y cómo vestían?

T.—Uno iba delante y llevaba gabán y sombrero hongo; los otros dos iban muy embozados, y llevaban las capas y sombreros como los que se usan en los pueblos.

F.—¿Estuvo usted con Claudia y su cuñada en el café Continental?

T.—Sí; Claudia convidó á mi cuñada, y yo las acompañé.

El Sr. Insausti.—¿Oyó usted á alguien decir quienes fueran los autores del crimen?

T.—No oí nada.

El Sr. Muñoz Rivero.—La prenda que uno de los hombres que ustedes vieron llevaba, ¿le pasaba de las corvas ó no?

T.—Le bajaba un poco de. (Risas.)

El Sr. Muñoz Rivero se pone de pie y le pregunta si aquella prenda era del mismo corte que la que él llevaba.

El presidente.—Lo que el letrado lleva es una levita.

El Sr. Muñoz Rivero.—Dispense la presidencia; pero es una americana.

En medio de risas generales, el Sr. Muñoz Rivero se quita la toga y muestra al tribunal y público su americana.

Esta testigo se manifestó conforme con los demás extremos por aquélla expresados.

Antonia Guiral

Á preguntas del fiscal, dijo que vió pasar por la portería donde ella estaba, en la calle de la Flor, en la mañana del día que se cometió el crimen, tres hombres embozados, y que no les pudo ver las caras, por llevarlas ocultas.

El Sr. Muñoz Rivero.—¿A qué hora vió usted á esos hombres?

Testigo.—Á las siete ó siete y media.

D.—¿Qué clase de capas y sombreros llevaban?

T.—Capas finas y sombreros «sensibles».

(Risas).

Á petición del Sr. Insausti, se dió lectura de la diligencia del careo verificada en la cárcel Modelo y en el que la declarante reconoció á Victor Martínez.

El Sr. Muñoz Rivero.—¿Usted reconoció á Victor por la fisonomía?

T.—No; solamente me pareció reconocerla por la estatura.

Doña Agueda Rodrigo

Esta señora vivía

El general Martínez Campos pronuncia algunas palabras en elogio del finado con reposada oratoria y fúnebre acento, y se acuerda por la Cámara haber oído con sentimiento la noticia.

Preguntado el Senado, acordó en sentido afirmativo, anunciándose que de la vacante se daría cuenta al Gobierno de S. M. para que se procediera á nueva elección.

El Sr. Casado sube á la tribuna y lee un dictamen de la comisión de actas de senadores. Se entra en la orden del día, y, sin discusión se aprueban el dictamen proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador de los Sres. D. Federico Madrazo, D. Pascual Gayangos, D. Julián de Silva y Monge y marqués de Casa Pomo.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE MARZO DE 1891

El Sr. Calderón dirige un ruego á la comisión, relacionado con el acta de Ponferrada.

El señor marqués de Figueroa, contesta al Sr. Calderón, diciéndole que sería más conveniente que dirigiera su ruego por escrito al presidente de la comisión.

El Sr. Pedregal presenta varios documentos relativos al acta de Gracia (Barcelona), que también pasan á la comisión de actas.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, relativos á los Sres. Martín Sánchez, Arteta, Bosch y Fustegueras, Gutiérrez de la Vega y Montilla, quienes son proclamados diputados.

Se lee el dictamen relativo al Sr. Gómez Sigura, candidato electo en segundo lugar por la circunscripción de Jaén, y el voto particular del Sr. Gamazo.

El señor marqués de Figueroa, en nombre de la comisión, impugna el voto particular, procurando demostrar que no hay motivo de duda respecto del caso del Sr. Gómez Sigura, pues aunque el Congreso compute los votos obtenidos por el conde de las Almenas, y don Francisco Javier Palacios, que son una misma persona, el Sr. Gómez Sigura resultaría con número bastante de votos para ocupar el tercer lugar de la circunscripción de Jaén, en vez del segundo en que ahora aparece elegido.

En dicho caso—exclama—el que no podría ser proclamado sería el Sr. Abril, que figura hoy en el tercer lugar.

Termina su discurso confiando en que el señor Gamazo retirará su voto particular.

El Sr. Gamazo defiende el voto particular, declarando que se ha encargado de ello no por interés personal de nadie.

El Sr. Gómez Sigura: No es exacto. S. S. ha recibido inspiraciones del Sr. Romero Robledo. (Rumores). Estoy dispuesto á probarlo. (El presidente le llama al orden).

El Sr. Gamazo: A nadie concedo derecho para penetrar en el fondo de mis intenciones.

El Sr. Gómez Sigura: Eso se juzga por hechos externos.

El señor presidente: Orden, señor diputado.

El Sr. Gómez Sigura: Lo probaré.

El Sr. Gamazo dice que una de las glorias del partido liberal la constituyen sus esfuerzos para moralizar el sufragio, y que con este fin se reformó el reglamento del Congreso, pues se deseaba evitar en todo lo posible las falsedades de los escrutinios.

Hace un examen detenido de lo ocurrido en las elecciones de Jaén, y dice que no hay gravedad alguna en el acta del Sr. Abril y sí en la del Sr. Gómez Sigura.

Termina aconsejando al Congreso que sea muy escrupuloso en la apreciación de los hechos electorales, á fin de que sea una verdad la ley del sufragio.

El Sr. Gómez Sigura explica su interrupción, asegurando que hay hechos externos que prueban que el Sr. Gamazo tiene la intención que indicó al interrumpir.

Asegura que sólo el acta del Sr. Abril debe ser declarada grave, y que la suya no tiene ningún vicio de nulidad.

Explica lo ocurrido en la elección y lo que se ha hecho con el señor conde de las Almenas para proclamar diputado electo al Sr. Abril.

Dice que el Sr. Gamazo y los que con él firman el voto particular lo han hecho exclusivamente por pagar las aproximaciones del señor Romero Robledo á los liberales.

Asegura que el Sr. Romero, batallador siempre, como no tiene ejército, hace esfuerzos por conseguirlo, y para ello se vale de todos los medios.

Dirigiéndose al mismo Sr. Romero Robledo, le hace diversos cargos, censurando su conducta.

(El Sr. Romero Robledo abandona su asiento y sale de la Cámara.)

Rectifican los señores marqués de Figueroa y Gamazo.

El Sr. Gómez Sigura rectifica también, haciendo notar que aunque se suprimieran los votos de varias secciones, siempre resultaría él con mayor número que el Sr. Abril.

Se pide votación nominal para el voto particular del Sr. Gamazo, y es desechado por 113 votos contra 76.

El Sr. Bergamín combate el dictamen brevemente, y sin más discusión es aprobado y se proclama diputado al Sr. Gómez Sigura.

El señor vizconde de Garci Grande dirige un ruego á la comisión de actas referente á la de la Cámara de Comercio de Alba de Tormes.

Se leen varios dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, y se levanta la sesión á las seis y media.

ECOS DE TODAS PARTES

El centenario de Colón

La comisión organizadora del cuarto centenario del descubrimiento de América ha publicado el programa de concurso entre los artistas españoles y extranjeros para la acuñación de una medalla conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Las condiciones fijadas son las siguientes: Primera. El modelo, ejecutado en cera ó vaciado en yeso, comprenderá dos composiciones, una para el anverso y otra para el reverso de la medalla, ambas en bajo relieve, de 20 centímetros de diámetro; advirtiéndose que

este modelo deberá estar perfectamente concluido en todos sus pormenores, con objeto de facilitar su reducción al tamaño máximo de 70 milímetros, que es el fijado para el grabado de los troqueles.

Segunda. Las composiciones para el anverso y reverso, así como el modo y forma de expresarlos, quedan á la libre elección de los artistas concurrentes.

Tercera. Al autor del mejor modelo á juicio de la Real Academia de San Fernando, se le adjudicará un «premio» de 5.000 pesetas, quedando la obra de propiedad de la comisión del centenario. Se concederá además un «accesit» de 1.000 pesetas, reservando al autor premiado de propiedad de su modelo.

La Real Academia, en vista del mérito de los trabajos presentados, podrá adjudicar ambos premios á uno solo de ellos, y también declarar desierto el concurso si no hallase mérito suficiente en ninguno.

Cuarta. Los modelos, sin firmar del autor y señalados sólo con un lema, serán entregados en la secretaría de la Real Academia en el término de seis meses, contados desde el día inmediato siguiente á la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, y á cada modelo acompañará un pliego cerrado y sellado que contenga el nombre del autor y la indicación de su domicilio con toda claridad y exactitud, y el sobre de este pliego llevará el mismo lema que distinga al proyecto.

Quinta. La Real Academia de San Fernando nombrará una comisión especial de su seno que en el plazo de quince días califique los proyectos presentados, y en vista de su dictamen, adjudicará por mayoría de votos el premio y el «accesit», si á ello hubiere lugar; hecho lo cual, procederá en sesión pública á la apertura del pliego ó pliegos de los artistas premiados.

Los pliegos de los artistas no premiados se conservarán en la secretaría de la Academia, donde permanecerán hasta que los autores de los proyectos respectivos, por sí ó por sus apoderados, se presenten á reclamar sus trabajos, identificando sus personas por medio de los referidos pliegos, que abrirán ellos mismos.

Sexta. Si el artista premiado con las 5.000 pesetas resultase ser grabador en hueco, la Academia le recomendará á la comisión del centenario con preferencia á otro grabador, para que le encargue la ejecución de los troqueles.

Ha llegado á Madrid, procedente de París, el señor conde de Galarza, jefe del partido de la unión constitucional de Cuba.

Hoy á las cuatro de la tarde se reúne la Junta general del Centro de pasivos, para tratar asuntos de la clase.

ECOS TEATRALES

REAL

Decididamente esta noche se pondrá en escena la ópera de Wagner Tannhauser en función extraordinaria y fuera de abono.

Toman parte en ella la señora Trazzini, la señorita Guercia y los Sres. Lucignani, Battistini, Borucchia y otros.

La hermosa partitura de Wagner, se repetirá mañana para el turno primero del abono, el martes para el segundo turno y el jueves para el tercero, terminando ese día la temporada teatral de 1890 á 91.

ESPAÑOL

Anteayer tuvo lugar en «dicho teatro la función á beneficio de la primera actriz del mismo María Guerrero.

La sala estaba brillantísima, llena completamente de un público distinguidísimo que gozó con deleite las bellezas de la nueva comedia de Echegaray, Un crítico incipiente.

La beneficiada recibió muchos y valiosos regalos.

Entre la comedia y la pieza La Casa de Campo, recitó la señorita Guerrero una composición de D. José Echegaray que fué aplaudidísima y que reproducimos á continuación:

ENTRE DOLOR Y CUENTO

LEYENDA

Voy á contar un cuento ó quien sabe si un drama: algo del pensamiento procede del francés. Poco interés ofrece: la acción es casi nula; si título merece, ya se pondrá después. La historia prometida acaso fué forjada, de un niño á la medida con llanto de dolor. Es historia de viejos, es historia de niños, sin lumbre y sin reflejos de gloria ni de amor.

Era la pobre Marta ya muy vieja con la piel cenicienta y arrugada: ojos chiquitos, turbia la mirada y á mechones de plata la guedeja.

Y nunca joven fué: nunca sus días se tiñeron de luz ni de colores: ni tuvo novios, ni sufrió de amores, ni supo lo que son las alegrías.

Empezó trabajando á los seis años y siguió trabajando á los setenta: nunca escribió esperanzas en su cuenta: nunca escribió tampoco desengaños.

Y esta existencia gris y acompasada, que se arrastró penosa por la villa, se explica por manera muy sencilla: Marta fué siempre fea y siempre honrada.

Pero ese eterno manantial divino que puso en todo sér Naturaleza, al fin rompió de Marta la corteza como dirá este cuento peregrino.

Era una noche de Enero copiosamente nevada, y el termómetro marcaba cuatro grados bajo cero.

Blanco manto casi helado,

á un sudario semejante, aplicábase ondulante al declive del tejado.

A su bardilla volvía Marta con paso inseguro, apoyándose en el muro y en la nieve que crujía.

Y antes de llegar al suelo cien y cien copos perdidos se quedaban suspendidos en algun mechón de pelo.

Blancura sobre blancura, doble nevada inclemente: la que se cuaja en la frente, la que se cuaja en la altura.

De repente se paró y atenta aplicó el oído, que algo así como un gemido en las sombras escuchó.

Sobre la nieve apoyada, como pequeña escultura, se dibuja la figura de una niña acurrucada.

O ya dormida, ó ya muerta, que la diferencia es leve: niño que duerme en la nieve en el cielo se despierta.

Hacia el pobre se sér inclina, lo levanta con anhelo, y esparciendo nieve y hielo en su seno lo reclina.

Aún late el corazón, aunque con videncia escasa... ¡y se la lleva á su casa rebusada en el mantón!

Allá fuera el cierzo implo, y en un miserable lecho de una vieja contra el pecho un sér que tiembla de frío.

Del invierno en el rigor y de la muerte en la calma, si no hay calor en el alma, ¿dónde se encuentra calor?

¡La nieve helada y tendida! ¡La vieja! ¡La niña inerte! ¡Algo así como la muerte dando calor á la vida!

Y pasaron las noches y los días; llegó la primavera: no tuvo Marta iguales alegrías en su existencia entera.

¡Iguales? La palabra es desdichada y es torpe por demás. Horas de dicha en toda la jornada. no las tuvo jamás.

Y con la pobre niña encariñóse; puso en ella su amor. ¡Con mala suerte! Pues al fin trocóse el placer en dolor.

Porque la pobre niña se moría dulce y tranquilamente: como la blanca luz de claro día se extingue en Occidente.

¡Si en un niño la vida es un alarde que cesa en un momento! ¡Para extinguir la llama que en él arde basta un poco de viento!

Y Marta por las calles la paseaba siempre que era posible: viendo tiendas el pobre sér gozaba ¡gozaba lo increíble!

Pero el viento más ténue la cogía, diciendo «ya no más». Y muy á prisa á casa la volvía mirando siempre atrás.

Como si algún fantasma apresurado fuese en su seguimiento para robarle su tesoro amado ¡ó á la niña el aliento!

Hubo en el invierno un día sin helada y sin capuz; como un rayo de alegría ó como un rayo de luz.

Fundió el sol helados lazos. lució por montes y valles, y con la niña en los brazos, salió Marta por las calles.

Con su dulce pesadumbre, con su manto y su basquiña, á ver si del sol la lumbre logra animar á la niña.

Pobre niña, tintes rojos te dió la fiebre: tu sér tiembla todo: y en tus ojos hay, sin embargo, placer.

¡Ay, corazón cómo lates al ver tanta maravilla, en los mil escaparates de las tiendas de la villal

Ojos de tantos fulgores, mirad bien por vez postrera: recoged luz y colores, ¡que mucha sombra os espera!

Una tienda de juguetes, sobre todo, la fascina. ¡Qué panderos! ¡Qué jinetes! ¡Qué muñeca tan divina!

Yergue su cuerpo marchito, alarga su mano seca, tose mucho, lanza un grito, dice: «¡Quiero la muñeca!»

Pero aquí son los afanes y de María los apuros: ¡Abajo todos los planes! ¡Lo imposible! ¡Quince duros!

Falta luz, la vuelta dan, y se alejan tristemente, uno y otra con su afán por el medio de la gente.

La niña hacia atrás mirando: la vieja mirando al suelo, y llorosa murmurando: «¡La pobre ni ese consuelo!»

Y llegaron las noches de agonía, acababa la niña poco á poco y su muñeca sin cesar pedía con terco afán desesperado y loco.

Y Marta ya estenuada y vacilante unas veces gemía, otras rezaba, otras la pobre vieja delirante con los puños las tapias machacaba.

¡Un pobre sér tan dulce y tan divino! ¿qué le pide á la vida? ¡una muñeca! y ni aun ese consuelo tan mezquino ha de rodar dentro de su tumba hueca.

¡Otras piden honores y fortuna! ¡Del pobre sér es toda la ilusión acostar á su lado y en su cuna la vistosa muñeca de cortón!

Acariciar su rubia cabellera, ó quitarle el cintillo de coral, ó poniendo en un beso el alma entera besarle sus dos ojos de cristal.

¡Pues nada, todo sér, grande ó pequeño, ha muerto y morirá sin que á su lado la postrer ilusión del postrer sueño venga á prestar calor al cuerpo helado!

Poco á poco baja el pulso y se apaga el pobre aliento: cesa todo el movimiento, y la vieja en ciego impulso, ya perdida la razón á un extraño arranque cede y bajando como puede escalón tras escalón, sin que ella misma comprenda ni qué busca ni á qué va. es le cierto que ya está á la puerta de la tienda.

Con una niña preciosa, una señora elegante salía en aquel instante de allí mismo: ¡qué orgulloso! Y qué formal y qué hueca la niña rica y mimada iba con su codiciada y primorosa muñeca!

¿Qué sintió Marta? ¿Qué afán, qué profundo desencueto? ¡Algo así al perder el cielo, debió morder en Satán!

«¡Ese angel, é lo que fuere, tan risueño, tan dichoso, no es mejor ni más hermoso que el angel que se me muere!»

¡Honda desesperación! ¡Luego rabia! ¡Envidia luego! ¡Y luego un monstruo de fuego enroscado al corazón!

¿Qué pasó? Pues de repente ante la niña mimada la vieja está arrodillada y al rededor mucha gente.

Extiende su mano seca. habla, cuenta, pide, llora... y se agarra á la señora y se agarra á la muñeca.

Poco después, á codazos, separando á quien la toca, iba una vieja... ¡una loca con una muñeca en brazos!

Como se apaga el resplandor del día cuando del mar el sol se hunde en el lecho, lentamente la niña se moría la muñeca apretada contra el pecho.

Empeño fué de Marta, y en la fosa juntas las dos desconsan muy tranquilas la pobre niña y la muñeca hermosa, la de grandes, inmóviles pupilas.

Todo pasa, y al fin tuvo un consuelo, ¡pobre Marta! soñó que humanos lazos rotos por siempre, con celeste vuelo un angel muy hermoso entró en el cielo llevando una muñeca entre sus brazos. JOSÉ ECHEGARAY.

Sociedad de Conciertos de Madrid. SARASATE

En el décimo concierto de la actual temporada que celebrará mañana en el teatro Real la ilustre Sociedad, bajo la dirección del maestro Mancinelli, tomará parte nuestro insigne compatriota, el concertista de violín «Sarasate.» El programa del festival es el siguiente:

PRIMERA PARTE 1.º.—Escenas Venecianas, Suite de orquesta, Mancinelli.—I.—Carnaval (Allegro).—II.—Declaración de amor (Adagio).—III.—Fuga de los amantes (Scherzo.—Presto).—IV.—Retorno en góndola (Andante).—V.—Ceremonia y baile de bodas (Marcha religiosa é Allegro brillante).

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS. SEGUNDA PARTE 2.º.—Concierto para violín con acompañamiento de orquesta, ejecutado por el Sr. Sarasate, Mendelssohn.—I.—Allegro molto.—II.—Andante.—III.—Finale.

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS. TERCERA PARTE 3.º.—«Tristán é Isolda», escena final (muerte de Isolda).—Wagner.—4.º.—Fantasía sobre la marcha y romanza de «Otello», de Rossini, para violín, con acompañamiento de orquesta, por el Sr. Sarasate.—Ernst.—5.º.—Cuarta Polonesa.—Marqués.

El 11.º Concierto tendrá lugar el próximo jueves 19 de Marzo, á las dos y media de la tarde.

Establecimiento tipográfico de LA PUBLICIDAD Atocha, 151, frente á San Carlos.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 16	5	céntimos linea.
Id. 26	7	" "

De otras dimensiones á precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte

ADMINISTRACION

bioteca 9, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde

ORO, PLATA, COBRE Y NADA

Jamás he presentado mis vinos tintos y blancos y aguardiente anisado de Chinchón, que no haya sido premiado con medalla de bronce, plata, oro y «gran diploma de honor en Paris en 1889».

Atendiendo á sus productos esta casa debería figurar como una de las primeras del mundo, según los hombres de ciencia han declarado en Paris.

Inculcadas mis ideas en el trabajo no atiendo á la propaganda, así es, que la clientela aumenta de unos á otros por la calidad, pues si bien es verdad que el anuncio algo hace, también lo es que no todos decimos verdad.

Mi lema ya le conocen y se convencerán con el tiempo.

El mejor vino de mesa de 8 á 12 pesetas; blanco del 79 mejor que érez, arroba 20 pesetas botella 1,25; el mejor anisado del mundo el de Chinchón; el mejor de Chinchón el del cosechero VALENTIN GALAN; la ciencia lo ha dicho; yo lo decía hace años. (botella 3 pesetas, frasco con vaso una peseta.

4-ISABEL LA CATOLICA 4
GRANDE, 7 CHINCHON

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, MEW-YORK Y VERACRUZ
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacifico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico Costa Firme y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Sece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes, partir del 7 de Enero 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero 1890.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rto de Oro, Dakar y Monrovia.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Magán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que os mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: en Barcelona, La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Señores Angel B. Pérez y C.—Coruña, D. E. De Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y C.—Málaga, D. Luis Duarte.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OPICINAS

7 y 9 entresuelos

MADRID



ESQUELAS

DE

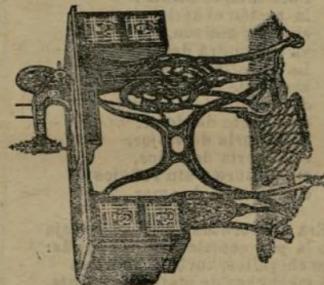
DEFINICION Y FUNERAL

Se admiten anuncios hasta las doce de la noche en la Administración de este periódico.

Cinco pesetas en este tamaño.

Se venden coches de todas clases. Alfonso, X, núm. 5.

MAQUINAS SINGER PARA COSER,
LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.
Á PESETAS 2,50 SEMANALES.
PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID,
23, CARRRETAS, 25.



¡NO PADEZCAN TOS!
Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.
LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARILLOS BALSAICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asímático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos más energicos, puesto que algunas gotas cada día bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstricciones.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningún sabor, ni olor, ni lo comunica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos, puesto que un frasco entero de 5 pesetas dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS no ensugreca jamás la dentadura.

M. BRAVAIS no garantiza la eficacia del Hierro si que es inodoro, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.

Depositos en todas las principales Farmacias

ALCALA, 5
ENTRESUELO

J. BELMAR

ALCALA, 5
ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERO

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confe toda clase de postizos.

ALCALA 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal del Aroyo de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color sin manchar la ropa y de fácil aplicación.